



Servicio de  
Gestión de la Investigación  
**Universidad Zaragoza**

**BOLETÍN N° 12/2011**

**27 DE JULIO DE 2011**

**A.1. CONVOCATORIAS (SGI)**

**Referencia: AYU 128/2011.**

Convocatoria del Subprograma de  
Proyectos Internacionales (Acciones  
Integradas).



**A.2. CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)**

**Referencia: PRE 129/2011.**

Premios para Tesis Doctorales del  
Instituto de Administración Pública.

**Referencia: PRE 130/2011.** XXI

Premio DuPont de la Ciencia.

**Referencia: PRE 131/2011.** IV

Premios de la Cátedra de Educación  
Medica-Fundación Lilly.

**Referencia: PRE 132/2011.** VI

Premio de la fundación BIOGEN-IDEA  
jóvenes investigadores 2011-2012

**Referencia: PRE 133/2011.**

Premios a Proyectos Científicos de la  
Fundación Agrupación Mutua 2011.



### **A.1. CONVOCATORIAS (SGI):**

#### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**

#### **Referencia: AYU 128/2011.**

#### **B.O.E. de 14 de julio de 2011.**

*RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2011, de la Secretaría de Estado de Investigación, por la que se aprueba la convocatoria, para el año 2011, para la concesión de las ayudas de varios Subprogramas del Programa Nacional de Internacionalización de la I+D, dentro del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (2008-2011).*

*(Bases Reguladoras BOE de 13 de junio de 2009 nº 143)*

CAPÍTULO II: SUBPROGRAMA DE PROYECTOS INTERNACIONALES.  
ARTÍCULO 35.1.c: MODALIDAD DE PROYECTOS DE MOVILIDAD (**ACCIONES INTEGRADAS**).

Estas actuaciones incentivan la movilidad de los investigadores participantes, financiando la coordinación de proyectos conjuntos a través de ayudas para cubrir los **gastos de desplazamiento y de estancia** asociados a la realización de dichos proyectos de colaboración entre España y los países participantes.

Esta modalidad se destina, preferentemente, a promover las colaboraciones de nueva promoción, los proyectos conjuntos que contemplen la realización de estancias de duración **superior a dos semanas**, así como los proyectos con participación relevante de **jóvenes científicos**, considerándose tales aquellos que a fecha de 31 de diciembre de 2011 no hayan cumplido 30 años.

En esta convocatoria se incluyen los siguientes países: Alemania, Argentina, Nueva Zelanda, Portugal y Serbia y Sudáfrica.

La duración de los proyectos será de uno o dos años.

Será requisito **no** haber obtenido en convocatorias anteriores una ayuda para un proyecto de acciones integradas en el que participen conjuntamente los mismos equipos español y extranjero.

Para que la solicitud sea válida será necesario que el investigador responsable del equipo de investigación con el que se va a establecer la cooperación haya presentado solicitud equivalente en su país, de conformidad con los requisitos establecidos en su convocatoria. Los investigadores responsables de ambos equipos, español y extranjero, se responsabilizarán en sus respectivos países, del cumplimiento de los objetivos propuestos.

El equipo solicitante deberá acreditar que dispone de financiación de convocatorias del Plan Nacional de I+D+i para la ejecución del proyecto de investigación en la temática de la Acción Integrada solicitada, que garantice la ejecución del proyecto de colaboración propuesto.

Las solicitudes deberán ajustarse a los siguientes tipos de gasto:

-Gastos de desplazamiento y estancia, hasta un máximo de 3 meses por persona y año.

-Otros gastos: costes de servicios generales de apoyo a la investigación y de grandes instalaciones científicas.



**Servicio de  
Gestión de la Investigación**  
**Universidad Zaragoza**

Podrán ser beneficiarios, entre otros, las Universidades Públicas, sus departamentos e institutos universitarios, siempre que tengan personalidad jurídica propia.

Tipo de actuación: **individual**, tendrá un único equipo al frente del cual estará un investigador responsable o principal, que asumirá la dirección del desarrollo de las actividades propuestas.

El plazo oficial para presentación de las solicitudes será del 15 de julio al 9 de agosto de 2011

#### **PLAZOS INTERNOS SGI:**

La Universidad de Zaragoza establece dos plazos internos:

- **31 de julio de 2011:** como fecha límite de envío de borradores a [dflorian@unizar.es](mailto:dflorian@unizar.es)

- **5 de agosto de 2011:** plazo límite para generar solicitudes definitivas, una vez confirmado el borrador u entregarlas firmadas en el Servicio de Gestión de Investigación para la firma electrónica del Representante Legal.

#### **A.2.CONVOCATORIAS(INFORMACIÓN)**

##### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.**

**Referencia: PRE 129/2011.**

***B.O.E. de 12 de julio de 2011.***  
*RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2011, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convocan los Premios 2011 para tesis doctorales.*

Se convocan dos premios para tesis doctorales, uno por cada una de las siguientes modalidades:

a) Derecho de las Administraciones Públicas.

b) Políticas públicas, dirección y gestión administrativa.

Cada tesis podrá presentarse sólo a una de las modalidades.

Podrán concurrir a la convocatoria de estos premios las personas de nacionalidad española o de algún Estado miembro de la Unión Europea que hayan defendido entre el **1 de enero de 2010 y el 30 de junio de 2011** la tesis doctoral y hayan recibido la mención de cum laude, en cualquier universidad española.

Las tesis doctorales deberán estar escritas en español y ser inéditas hasta el momento de la publicación del fallo del Jurado.

El plazo de presentación de las solicitudes finalizará el 12 de septiembre de 2011.

##### **BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN**

**Referencia: PRE 130/2011.**

**PREMIO DUPONT DE LA CIENCIA. CONVOCATORIA DEL XXI PREMIO DUPONT.**

Con el objeto de estimular las iniciativas individuales que, en forma de artículos o trabajos publicados, constituyan una contribución importante al avance de la Ciencia, o de sus aplicaciones.

Se examinarán los artículos y trabajos aparecidos en revistas y publicaciones especializadas que se juzguen en consonancia con el objeto y la temática del Premio DuPont de la Ciencia, así como el conjunto de la labor realizada por sus autores.



Servicio de  
Gestión de la Investigación  
Universidad Zaragoza

Los artículos y trabajos deben haber sido realizados en España o en Portugal.

Los candidatos que opten a la edición de 2011 deberán haber realizado sus investigaciones en el campo la Nutrición y Salud.

El plazo máximo para la entrega de la documentación será hasta el 30 de septiembre de 2011.

Más información: PREMIO DUPONT.

**Referencia: PRE 131/2011.**

**CÁTEDRA DE EDUCACIÓN  
MÉDICA DE LA UNIVERSIDAD  
COMPLUTENSE-FUNDACIÓN LILLY.**

Se convocan dos premios:

- Premio al Mejor Proyecto o trabajo en la Enseñanza de Grado.

- Premio al Mejor Proyecto o Trabajo en la Enseñanza de Posgrado y/o Formación de Especialistas.

Estos premios pretenden dar reconocimiento a los mejores proyectos o trabajos realizados en el campo de la educación médica y la innovación educativa.

Podrán ser candidatos quienes desarrollen su actividad profesional al servicio de la formación del médico, ya sea del ámbito académico, sanitario y/o centros de investigación, públicos o privados.

El plazo de presentación de originales se cerrará el 10 de septiembre de 2011.

Las propuestas se formalizarán mediante carta o escrito dirigido a:

*Director de la Cátedra de Educación Médica Fundación Lilly-UCM, Profesor Jesús Millán Núñez-Cortés.*

Facultad de Medicina de la Universidad Complutense.  
Ciudad Universitaria. 28040 Madrid.

Más Información:  
FundaciónLilly: <http://www.lilly.es>

**Referencia: PRE 132/2011.**

**FUNDACIÓN BIOGEN-IDEC.**  
CONVOCATORIA DEL VI PREMIO  
FUNDACIÓN BIOGEN IDEC JÓVENES  
INVESTIGADORES

**OBJETIVO:** Premiar los mejores trabajos de investigación básica desarrollados por Jóvenes Científicos dentro o fuera de España en cada una de las dos áreas siguientes **Inmunología y Neurología.**

**DESTINATARIOS:** Investigadores de nacionalidad española que habiendo obtenido su doctorado en el año 2004 o posteriores hayan publicado o tengan aceptado para su publicación un trabajo científico en las áreas antes indicadas en revistas de referencia internacional con posterioridad a 30 Junio de 2009 y antes de 30 de Junio de 2011.

Se otorgarán dos premios, uno por cada área indicada.

Los candidatos deberán utilizar la dirección web [www.biogenidec.es/fundacionbiogenidec](http://www.biogenidec.es/fundacionbiogenidec) para depositar los documentos de su solicitud.

La fecha límite de recepción de trabajos será el día 15 de Octubre de 2011 a las 24:00 horas CMT.



Servicio de  
Gestión de la Investigación  
Universidad Zaragoza

**Referencia: PRE 133/2011.**

**FUNDACIÓN AGRUPACIÓN MUTUA.**  
CONVOCATORIA DE PREMIOS PARA EL  
AÑO 2011.

La finalidad es premiar un proyecto de investigación con base científica que se quiera llevar a cabo en los siguientes ámbitos:

- Personas mayores.
- Infancia.
- Discapacitados.

El plazo de presentación será como máximo el 30 de septiembre de 2011.

La información se debe enviar, junto con el formulario de solicitud, a la sede de la Fundación Agrupación Mutua (Gran Vía de las Cortes Catalanas, 621, 08010 Barcelona).

Más información:

<http://fundacio.agrupaciomutua.es/>



### **C) INFORMACIÓN.**

**B.O.E. de 12 de julio de 2011.**  
RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2011, del Instituto de la Mujer, complementaria de la de 30 de diciembre de 2010, por la que se publican las subvenciones concedidas destinadas a la realización de postgrados oficiales de igualdad entre mujeres y hombres, acciones complementarias a la investigación en el ámbito universitario y actividades de las unidades de igualdad de las universidades, para el año

**B.O.E. de 14 de julio de 2011.**  
ORDEN EDU/1948/2011, de 5 de julio, por la que se procede a la redistribución del gasto fijado en la Orden EDU/647/2011, de 22 de marzo, por la que se convocan para el año 2011 ayudas correspondientes al Programa Campus de Excelencia Internacional.

**B.O.E. de 14 de julio de 2011.**  
RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2011, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se conceden becas de la convocatoria de becas MAEC-AECID para ciudadanos españoles para el curso académico 2011-2012, Programas I-A I-D.

**B.O.E. de 16 de julio de 2011.**  
RESOLUCIÓN 600/38151/2011, de 28 de junio, de la Jefatura de Estado Mayor de la Armada, por la que se concede beca de ayuda a la investigación sobre fondos patrimoniales, histórico-artísticos y bibliográficos del Museo Naval (Fundación Alvargonzález, año 2011).

**B.O.E. de 18 de julio de 2011.**  
CORRECCIÓN de errores de la Orden ARM/1851/2011, de 20 de junio, por la que se convocan el X Premio Jacumar de investigación en acuicultura y el VII Premio Jacumar de implantación de sistemas de gestión medioambiental por las empresas de acuicultura

**B.O.E. de 21 de julio de 2011.**  
RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2011, de la Secretaría de Estado de Investigación, por la que se amplía el plazo de resolución de determinadas convocatorias de concesión de ayudas del Programa Nacional de Contratación e Incorporación de Recursos Humanos de Investigación en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011.

**B.O.E. de 21 de julio de 2011.**  
RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2011, del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, por la que se conceden ayudas para la formación de personal investigador en formación del Subprograma FPI-INIA en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011.

**B.O.E. de 25 de julio de 2011.**  
ORDEN EDU/2085/2011, de 4 de julio, por la que se adjudican ayudas para becas y contratos del programa Salvador de Madariaga en el Instituto Universitario de Florencia, en el marco del estatuto del personal investigador en formación.

**B.O.E. de 26 de julio de 2011.**  
RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2011, de la Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i, por la que se publican las ayudas y subvenciones concedidas en el 2º trimestre de 2011.



**Servicio de  
Gestión de la Investigación**  
**Universidad Zaragoza**

**B.O.A. de 16 de julio de 2011.**

DECRETO de 15 de julio de 2011, de la Presidencia del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la organización de la Administración de la C.A. de Aragón.

**B.O.A. de 21 de julio de 2011.**

ORDEN de 4 de julio de 2011, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se conceden becas para investigadores y artistas en la Residencia de Estudiantes en Madrid.

**B.O.A. de 26 de julio de 2011.**

DECRETO 156/2011, de 25 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica de la Administración de la C.A. de Aragón